

XXII CONCURSO ANUAL DE INVESTIGACIÓN CIES 2020

BASES DEL CONCURSO

CONVOCATORIA

Lima, 02 de noviembre de 2020

ÍNDICE

I.	OBJETIVOS DEL CONCURSO	4
II.	PRIORIDADES Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	4
III.	CATEGORÍAS DE LOS PROYECTOS	4
IV.	REQUISITOS DE POSTULACIÓN	5
V.	PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN	6
VI.	PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS	6
VII.	COMPROMISO Y OBLIGACIONES DE LOS INVESTIGADORES SELECCIONADOS	7
VIII.	CALENDARIO DE ACTIVIDADES PM, PB Y RT	8

INDICE DE ANEXOS

- Anexo 1: Agenda de Investigación
- Anexo 2: Guía para la inclusión del análisis de género
- Anexo 3: Estructura de las propuestas de investigación
- Anexo 4: Lineamientos para el Plan de Incidencia
- Anexo 5: Documentos a presentar para la postulación
- Anexo 6: Formato del Currículum Vitae
- Anexo 7: Lista de chequeo

XXI CONCURSO ANUAL DE INVESTIGACIÓN CIES 2020

BASES

El Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), con recursos propios y con el auspicio de la Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente, la Entidad de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres), y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), convocan al XXII Concurso Anual de Investigación CIES 2020 por el monto total de \$ 78 mil dólares. La presente edición del Concurso tiene 3 categorías, según se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro 1: Categorías de los Proyectos de Investigación

Categoría	Plazo (meses)	Monto (miles) \$	N° de proyectos	Monto total (miles de dólares)
Proyecto mediano (PM)	9	15	3	45
Proyecto breve (PB)	6	4	7	28
Resumen de tesis (RT)	NA	1	5	5
TOTAL			15	78

Cuadro 1A: Proyectos financiados por ONU Mujeres

Categoría	Plazo (meses)	Monto (miles) \$	N° de proyectos	Monto total (miles de dólares)
Proyecto mediano (PM)	9	15	1	15
Proyecto breve (PB)	6	4	1	4
TOTAL			2	19

Cuadro 1B: Proyectos financiados por la Fundación M. J. B.

Categoría	Plazo (meses)	Monto (miles) \$	N° de proyectos	Monto total (miles de dólares)
Proyecto mediano (PM)	9	15	1	15
Proyecto breve (PB)	6	4	2	8
TOTAL			3	23

Cuadro 1C: Proyectos financiados por el IDRC

Categoría	Plazo (meses)	Monto (miles) \$	N° de proyectos	Monto total (miles de dólares)
Proyecto breve (PB)	6	4	1	4
TOTAL			1	4

Cuadro 1D: Proyectos financiados por el CIES

Categoría	Plazo (meses)	Monto (miles) \$	N° de proyectos	Monto total (miles de dólares)
Proyecto mediano (PM)	9	15	1	15
Proyecto breve (PB)	6	4	3	12
Resúmenes de tesis (RT)	NA	1	5	5
TOTAL			9	32

I. OBJETIVOS DEL CONCURSO

1. Promover el desarrollo de investigaciones aplicadas a la política pública, fomentando aquellas con carácter multidisciplinario, que empleen métodos analíticos cualitativos y/o cuantitativos rigurosos.
2. Enriquecer el análisis de los problemas sociales, económicos y ambientales del Perú, enfatizando sus efectos diferenciados según **género**¹, **cultura y otras variables sociodemográficas**, a fin de promover políticas públicas eficientes, equitativas e inclusivas.
3. Impulsar el diálogo entre la academia, el sector público, el sector privado, la cooperación internacional y la sociedad civil.
4. Fortalecer las capacidades de los(as) investigadores(as), en especial de los(as) jóvenes y de las regiones.

II. PRIORIDADES Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Están detalladas en la agenda especificada en el anexo 1, que incluye las prioridades temáticas del libro "[Balance de Investigación en Políticas Públicas 2011 - 2016 y Agenda de Investigación 2017 – 2021](#)", las cuales incorporan las necesidades del [Consejo Consultivo del Sector Público \(CCSP\)](#) del CIES. Además, incluye las prioridades identificadas por el Cenfortur y aquellas referidas a temas de trata y violencia de género, abarcadas en el proyecto CIES auspiciado por ONU Mujeres. Identificándose un total de 2 áreas de estudio:

- A1: Área amplia (capítulos del I al XVI de la agenda)
- A2: Área de violencia y trata (capítulo XVII de la agenda)

III. CATEGORÍAS DE LOS PROYECTOS

1. PROYECTOS MEDIANOS (PM)

- a. **Definición:** Investigaciones cuantitativas y/o cualitativas que podrán orientarse a mejorar el diseño de los programas o las políticas públicas. Serán de alcance superior al proyecto breve. Los PM deberán responder, en forma más profunda que los PB, a las interrogantes planteadas en la Agenda de Investigación (Anexo 1).
- b. **Ámbito de estudio:** Nacional, regional o local.
- c. **Plazo:** No mayor a 9 meses, según el cronograma de presentación de informes (cuadro 5).
- d. **Presupuesto:** \$ 15 mil. La institución ganadora deberá considerar en su presupuesto el monto de \$ 1,000, para financiar al menos 2 actividades del plan de incidencia (Anexo 4), las cuales deberán ser coordinadas con la Oficina Ejecutiva del CIES.
- e. **Participantes:** Uno(a) o más investigadores(as) experimentados(as) de una institución asociada al CIES, con dedicación a tiempo completo o parcial. El (la) o los (las) investigadores(as) pueden contar con asistentes para el estudio.

En el caso de un equipo de investigación, se deberá designar un(a) coordinador(a), líder o investigador(a) principal, quién será el (la) responsable del equipo y suscribirá el Convenio con el CIES. Esto se indicará en el formato virtual para la pre-inscripción al Concurso (ítem V).

2. PROYECTOS BREVES (PB)

- a. **Definición:** Investigaciones cuantitativas y/o cualitativas que contribuyan a la generación de información y evidencia para la toma de decisiones de política pública. Serán de alcance inferior al proyecto mediano, y deberán responder a las interrogantes planteadas en la Agenda de Investigación (Anexo 1).
- b. **Ámbito de estudio:** Ámbito nacional, regional o local.

¹ La presente Convocatoria incluye la "Guía para la inclusión del análisis de género" (Anexo 2), elaborada por Stéphanie Rousseau, investigadora y profesora del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

- c. **Plazo:** No mayor a 6 meses, según el cronograma del cuadro 5. De tratarse de PB de socios de regiones o universidades nacionales, el (la) investigador(a) contará con un(a) asesor(a) asignado(a) por el CIES, quien revisará de manera previa los informes, brindará comentarios y, de ser el caso, la respectiva conformidad para su presentación ante el CIES.
- d. **Presupuesto:** \$ 4 mil.
- e. **Participantes:** Uno(a) o más investigadores(as) de una institución asociada al CIES, con dedicación a tiempo completo o parcial. En el caso de un equipo de investigación, se deberá designar un(a) investigador(a) principal, quién será el (la) responsable del equipo y suscribirá el Convenio con el CIES. Esto se indicará en el formato virtual para la pre-inscripción al Concurso (ítem V).

3. RESÚMENES DE TESIS (RT)

- a. **Definición:** Es un resumen de no más de 5,000 palabras de una tesis de pregrado en economía, ciencia política, sociología, antropología o gestión pública, exclusivamente. La tesis original debe haber sido aprobada por la autoridad competente de una universidad asociada al CIES entre el 01/01/2019 y el 02/11/2020. La tesis debe haber sido sustentada y aprobada con una de las dos máximas calificaciones que otorga la universidad respectiva.
- b. **Ámbito y tema de estudio:** nacional, regional o local; y deberá ser sobre un tema incluido en la agenda de investigación (Anexo 1),
- c. **Plazo:** No aplica. El RT será presentado el miércoles 02/12/2020.
- d. **Presupuesto:** \$ un mil. De los cuales, \$ 500 serán entregados en cheque o transferencia al ganador, contra recibo por honorarios profesionales y la diferencia será para destinada a la corrección de estilo y la diagramación del RT que se publicará en la página web del CIES.
- e. **Participantes:** bachilleres egresados de una universidad asociada al CIES que esté al día en el pago de su cuota anual.

La cantidad de proyectos de investigación o resúmenes de tesis a ser financiados en el presente Concurso, según categoría de proyecto y auspiciador, es un total de **15** (Cuadro 2), sujeto a calidad mínima a criterio del jurado.

Cuadro 2: N° de proyectos a financiar¹

Auspiciador/ Categoría	ONU Mujeres	Fundación Bustamante	IDRC	CIES	Total
PM	1	1	0	1	3
PB	1	2	1	3	7
RT	0	0	0	5	5
Total Auspiciador	2	3	1	9	15

Nota:

¹ Las propuestas dirigidas al auspicio de ONU Mujeres deberán estar referidas al A2: Área de violencia y trata de la agenda de investigación (Anexo 1, capítulo XVII).

IV. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Los proyectos de investigación o resúmenes de tesis deberán cumplir con lo siguiente:
 - a. Ser originales e inéditos, y aportar nuevo conocimiento útil para las políticas públicas.
 - b. Seleccionar un **tema de la Agenda** (Anexo 1). **No serán considerados para la evaluación del Jurado aquellos proyectos cuyo tema no se encuentre en la Agenda.**
 - c. Seleccionar preguntas contempladas en la Agenda o, en su defecto, el (la) investigador(a) podrá formular nuevas preguntas, siempre y cuando respondan a la descripción del tema seleccionado.
 - d. **Incorporar el análisis de género** (Anexo 2). Si no fuera posible desarrollar el enfoque de género de manera transversal, los (las) investigadores(as) deberán justificarlo de manera expresa.
 - e. Cumplir con las características de la categoría a la que postula (ítem III de la presente Convocatoria).
 - f. Cumplir con la estructura y formato especificados en los Anexos 3, 4, 5 y 6.

2. Podrán postular los(as) investigadores(as) o equipos de investigación de las diversas áreas de las ciencias sociales y ambientales, para lo cual deben cumplir con las características de la categoría a la que postulan (ítem III de la presente Convocatoria) y pertenecer a las instituciones asociadas al CIES, que se encuentren al día en el pago de su cuota anual.
3. En el caso de equipos de estudio, no hay restricciones de mínimo o máximo de integrantes; sin embargo, es necesario designar un(a) investigador(a) principal, quien será el (la) responsable ante el CIES y encargado(a) de suscribir el Convenio con el CIES.
4. No podrán presentar propuestas en esta edición del Concurso:
 - a. Los(as) investigadores(as) que cuenten con lectorías desaprobadas o con proyectos de investigación cancelados en las últimas 2 ediciones del Concurso CIES.
 - b. Los(as) investigadores(as) que se encuentren desarrollando un proyecto/consultoría con el CIES, y que hayan incumplido los plazos establecidos en el Convenio con el CIES, más allá de las extensiones acordadas con el CIES.
 - c. Los(as) investigadores(as) que cuenten con proyectos cancelados por plagio.
 - d. Los(as) miembros del Consejo Directivo.
 - e. Los(as) miembros de la Oficina Ejecutiva del CIES.
 - f. Los(as) miembros o trabajadores de ONU Mujeres y/o Promsex.

V. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

1. **Paso 1:** Inscribirse a través del **formato virtual** disponible desde el **02/11/2020** hasta el **27/11/2020** (12 m.) en el siguiente enlace: <https://forms.gle/ib37X3CoTRkrgGxR8> Luego, en las siguientes semanas, recibirán un código de inscripción de la postulación.
2. **Paso 2:** Enviar la propuesta al correo csilva@cies.org.pe hasta las 12:00 m. del día 02/12/2020, con el asunto "Propuesta XXII Concurso CIES / código generado (escribir el código recibido)", según lo establecido en el Anexo 5 "Documentos a presentar para la postulación". **La propuesta no debe exceder las 3500 palabras sin considerar los anexos. Los anexos pueden abarcar un máximo de 2500 palabras. Aquellas propuestas que superen el límite total de 6,000 palabras, serán descalificadas automáticamente. En el caso de los resúmenes de tesis el límite es 5,000 palabras (sin incluir bibliografía).**

El correo debe contener:

- a) La propuesta o RT, según indicaciones mencionadas en el paso 2.
- b) Una (01) carta de presentación firmada por el (la) único(a) representante de la institución asociada al CIES, en la cual se indique el contacto de la persona de la institución que ha sido designada como responsable de la supervisión técnica del proyecto (no aplica para los RT).
- c) **Para el caso de los RT, se deberá adjuntar una constancia de la aprobación de la tesis con la calificación obtenida.**
- d) El CV de cada miembro del equipo, según formato CIES (anexo 6).

VI. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

1. Sobre el Jurado:

- a. Se conformará un Jurado encargado de evaluar la calidad técnica y relevancia de las propuestas de estudio o resúmenes de tesis que contribuyan al diseño, implementación o evaluación de las políticas públicas, teniendo en consideración los criterios de calificación consignados en el Cuadro 3.
- b. Ninguno de los integrantes del Jurado será representante de algún centro asociado al CIES, excepto en el caso que sea profesor(a) por horas.

2. Sobre los criterios de calificación:

La evaluación y selección de los proyectos de investigación se realizará mediante 6 criterios de calificación en una escala de 0 a 20, siendo 13 la nota mínima aprobatoria.

Cuadro 3: Criterios de calificación y su ponderación

Criterios*	Ponderación		
	PM	PB	RT
1. Relevancia y pertinencia del problema	35%	40%	40%
2. Viabilidad objetivos y adecuación metodología	30%	35%	30%
3. Experiencia de los investigadores (CV)	30%	15%	0%
4. Redacción	0%	0%	20%
5. Adecuación del análisis de género	5%	5%	5%
6. Propuestas provenientes de instituciones regionales o universidades públicas	0%	5%	5%
Total	100%	100%	100%

3. Sobre los proyectos seleccionados:

- a. Los fondos serán asignados a 15 proyectos de investigación o RT, según se detalla en el Cuadro 2.
- b. En base a los criterios y ponderaciones detallados en el Cuadro 3, el Jurado elaborará un ranking de mayor a menor orden de mérito de las propuestas presentadas, en cada categoría y área temática.
- c. **En el caso de que no se logre cubrir el total de cupos en alguna categoría de un mismo auspiciador**, el monto disponible podrá ser empleado para financiar proyectos de las **OTRAS CATEGORÍAS**, pero **DEL MISMO AUSPICIADOR**.
- d. Un(a) investigador(a) podrá ganar un máximo de 2 proyectos como líder de equipo.
- e. Una misma institución podrá ganar un máximo de 1 proyectos mediano, 2 proyectos breves y 2 RT.
- f. En la categoría RT se premiará máximo un RT por cada carrera (economía, sociología, antropología, ciencias políticas y gestión pública). Asimismo, el segundo lugar en cada carrera se hará acreedor a una mención honrosa no monetaria, siempre y cuando satisfaga un mínimo de calidad a criterio del jurado.

VII. COMPROMISO Y OBLIGACIONES DE LOS INVESTIGADORES SELECCIONADOS

1. Las propuestas de investigación deberán ser originales e inéditas.
2. Generar evidencia que contribuya al diseño o evaluación de las políticas públicas.
3. Incorporar los comentarios del Jurado en las propuestas.
4. Exponer la propuesta ganadora o seleccionada en el *Taller de Inicio*.
5. Actualizar la propuesta post taller de inicio.
6. Cumplir con el cronograma de presentación de propuesta actualizada señalado en el Cuadro 4.
7. Cumplir con el cronograma de presentación de informes/entregables con el contenido correspondiente, que se detallará en el convenio a suscribirse entre el CIES y la institución asociada representante del proyecto ganador.
8. Subsanación de comentarios/observaciones de lectores/as y asesor/as.
9. Presentación de los **resultados intermedios o finales** del **ESTUDIO**, en coordinación con el CIES.
10. Enviar al CIES la Ficha de Actividades de diseminación e incidencia previamente coordinada con el CIES.

VIII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES PM, PB y RT

Cuadro 4: Cronograma de Actividades

Actividad	Fechas	Observaciones
1) Convocatoria	02/11/20	
2) Consulta sobre las bases	02/11 – 09/11	Consultas al correo csilva@cies.org.pe Asunto “Concurso Anual CIES 2020: Consulta”
3) Absolución de consultas	12/11	
4) Registro en línea ²	02/11 – 27/11	https://forms.gle/ib37X3CoTRkrGxR8
5) Presentación de propuestas	02/12/2020	Presentación de propuesta al correo csilva@cies.org.pe hasta el 02 de diciembre a las 12:00 del medio día
6) Difusión de resultados	11/01/2021	
7) Talleres de inicio	18/01/2021 – 20/01/2021	Exposición breve del proyecto, considerando comentarios del Jurado
8) Presentación de versión actualizada de la propuesta para inicio del estudio	27/01/2021	Incluye comentarios de Jurado y taller de inicio. Plazo: 7 días después de cada taller
9) Firma de convenios	28/01/2021	

Nota: las propuestas referidas a resúmenes de tesis seguirán el cronograma de actividades del 1 al 5.

Cuadro 5: Presentación de informes

Informes	Día	Fecha
Informe parcial PB	Miércoles	28/04/2021
Informe parcial PM	Lunes	14/06/2021
Informe final 1 PB	Martes	27/07/2021
Informe final 1 PM	Martes	26/10/2021
Informe final 2 PB	Martes	17/08/2021
Informe final 2 PM	Martes	16/11/2021

² Esta actividad permite recopilar información relacionada al perfil del (los) postulante (s). De ningún modo reemplaza la presentación de la propuesta de investigación vía correo electrónico. Para acceder al registro, ingresar a: <https://forms.gle/ib37X3CoTRkrGxR8>